

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

REFERENCIA: PROCESO 02 DE 2.021

OBJETO: SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS.

FECHA: 28 DE ENERO DE 2.021

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de Verificación de requisitos habilitantes preliminar fue publicado en la página web, el día 25 de Enero de 2021, para el conocimiento, observaciones y subsanación de los requisitos de los interesados.

2. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del término establecido en el cronograma, NO se presentaron observaciones al informe preliminar.

3. SUBSANABILIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del término señalado, fueron radicados 2 oficios, la empresa MYV Ambiental SAS ESP con radicado R-502 del 27/01/2021 a las 2:02 p.m. y Consorcio Ambiental ESP S.A. con Radicado R-494 27/01/2021 a la 1: 08 p.m.

Se procedió a revisar la información aportada, encontrando lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

PROPONENTE	REQUISITO A SUBSANAR	DOCUMENTO APORTADO	HABILITA
Consorcio Ambiental ESP S.A.	<p>En el formato SARLAFT:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se consigna sitio web. No se consigna teléfono de residencia del representante legal <p>Es importante recordar que según el instructivo anexo al formato, no deben quedar espacios en blanco que invalidan el documento, en caso de no contar con sitio web y/o número de teléfono como en este caso, se debe consignar no aplica.</p> <p>Certificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados. Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, firmado por Carlos Alberto Graciano Gómez Representante legal suplente identificada con c.c. 71.589.160</p> <p>Este certificado debe ser firmado por el Revisor fiscal Rubén Darío Garces.</p>	<p>Subsana formato SARLAFT</p> <p>Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, dirigida al Hospital General de Medellín firmado por Revisor fiscal Rubén Darío Garces. Folio 3</p>	
MYV Ambiental S.A.S. ESP	<p>En el formato SARLAFT:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se consigna teléfono de residencia del representante legal <p>Es importante recordar que según el instructivo anexo al formato, no deben quedar espacios en blanco que invalidan el documento, en caso de no contar con sitio web y/o número de teléfono como en este caso, se debe consignar no aplica.</p> <p>Autorización de la junta directiva o asamblea de socios Según el C.E.R.L. el representante legal tiene facultad para ejecutar o celebrar sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos en cuanto se trata de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la asamblea de accionistas. Se debe adjuntar los estatutos donde se pueda verificar cuales son la</p>	<p>Subsana formato SARLAFT</p> <p>Se adjunta acta 90 donde se autoriza a la representante para suscribir por valores superiores a los 100 SMLV Folio 7</p> <p>Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social de 26 de enero de 2021. Folio 16</p> <p>No se adjunta RUP, indica que esta en tramite</p>	

	<p>limitaciones y en caso de tenerlas adjuntar la respectiva autorización.</p> <p>Certificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados. Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, firmado por Natalia Castrillon Graciano Representante legal identificada con c.c. 1.128.274.126 y Olga Zapata Pérez Revisora fiscal. La fecha del documento es del mes 29 diciembre de 2020, se debe aportar el certificado correspondiente al mes de Enero de 2021.</p> <p>Registro Único de Proponentes No adjunta el certificado. El proponente deberá anexar el registro único de proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio y debidamente renovado y en firme.</p>		
--	---	--	--

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

CONSORCIO AMBIENTAL ESP S.A.

REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Realizar muestreos de dioxinas y furanos cuando se haga incineración de los residuos. Contar con los muestreos a los equipos que usan para el tratamiento de los residuos y cumplir con lo estipulado en la resolución 062 de 2007.	Presenta los siguientes documentos para subsanar el requisito: Estudios de emisiones del Parque Tecnológico Ambiental de la Sabana, empresa Consorcio Ambiental ESP S.A.- Veolia a la fecha de Diciembre 2019, cumpliendo con los niveles establecidos por la legislación. Al presentar solo esta información dan a entender que la incineración solo es realizada por la empresa Tecniamsa-Veolia. Adicional adjunta análisis de emisiones de la caldera de la planta Coambiental, cumpliendo con los niveles.	Folio 11 al 31	Cumple	
El contratista deberá contar con pesas en sus vehículos, para realizar el pesaje de los residuos al momento de la recolección.	Presenta los siguientes documentos para subsanar el requisito: Certificado de calibración de la báscula con fecha de 23 de enero de 2021	Folio 33 al 36 de documentos a subsanar	Cumple	
Cumplimiento con el transporte de mercancías peligrosas (Decreto 1609 de 2002)	Presenta los siguientes documentos para subsanar el requisito: Fotografías de los vehículos en donde se ve la información de la empresa, la clasificación de tipo de peligro biológico y número de las naciones unidas, presentan los contenedores al interior del furgón, conos y elementos de seguridad, botiquín de primeros auxilios, extintores y kit de derrames	Folio 37 al 47 de documentos a subsanar	Cumple	Las pruebas que presenta son fotográficas, en el momento de la visita no se encontraba el vehículo para realizar la revisión correspondiente. La empresa debe asegurar el cumplimiento de la legislación asociada a transporte de mercancías peligrosas.

MYV AMBIENTAL S.A.S. ESP

REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
------------------------------	----------------------	-------	------------------	---------------

<p>CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>El proponente deberá presentar Licencia ambiental y permiso de emisiones vigente para los diferentes tratamientos</p>	<p>Solo adjunta la Licencia de la empresa ASEI LTDA, teniendo en cuenta que MyV cuenta con aliados como Coambiental, Ecologista, entre otros.</p> <p>Subsana con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia ambiental coambiental (Resolución No. 130AN-10555 Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia) - Licencia ambiental ASEI (Resolución 0000625 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá) 	<p>Folio 18 al 37</p>	<p>Cumple</p>	
<p>Plan de Gestión Integral de Residuos, enfocado tanto en el manejo de residuos en la planta como en la gestión externa y de transporte.</p>	<p>Ninguno</p> <p>Subsana con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares Componente externa (Código PL-01 fecha 2020/09/01) Con todos los componentes exigidos por la legislación. 	<p>Folio 38 al 60</p>	<p>Cumple</p>	
<p>Plan de contingencia y en este especificar la empresa que tienen como alternativa para realizar la recolección en caso de que se presente una situación de emergencia.</p>	<p>Ninguno</p> <p>Subsana con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Contingencia Transporte de residuos peligrosos en el cual establece la información de los vehículos y sus elementos para el cumplimiento del Decreto 1609 de 2002, realiza descripciones de las rutas y de las Autoridades Ambientales de cada jurisdicción asociada a la ruta. Cuenta con el análisis de riesgo, vulnerabilidad y acciones para la reducción del riesgo en el transporte de los residuos, los planes estratégico, operativo e informático 	<p>Folio 61 al 67</p>	<p>Cumple</p>	
<p>El contratista deberá anexar a su propuesta el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivos de planta de tratamiento.</p>	<p>Presenta una certificación de disponibilidad de apoyo técnico en acompañamiento y capacitación.</p> <p>Subsana con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjunta registros de mantenimiento por cada vehículo y la descripción de las actividades. 	<p>Folio 68 a 76</p>	<p>Cumple</p>	
<p>El mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que tienen para la prestación del servicio (con todos los documentos al día como son el SOAT, matrícula, certificado de revisión mecánica y certificado de gases) y un cronograma de aseo con su respectivo protocolo</p>	<p>Ninguno</p> <p>Subsana con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjunta SOAT, licencia, tecnicomecanica y certificado de revisión de gases de los vehículos con placa WOS 676, GVV 025, 	<p>Folio 68 a 76</p>	<p>Cumple</p>	

	WLW 939, GVV 025			
Realizar muestreos de dioxinas y furanos cuando se haga incineración de los residuos. Contar con los muestreos a los equipos que usan para el tratamiento de los residuos y cumplir con lo estipulado en la resolución 062 de 2007.	Ninguno Adjunta los siguientes documentos: - Pantallazos de informes de auditorías externas a Consorcio Ambiental ESP S.A. y Biológicos y Contaminados ASEI	Folio 77	No cumple	Es necesario anexar los documentos como resultados de mediciones de emisiones atmosféricas con el fin de verificar el cumplimiento de los gestores de residuos.
Con su propuesta el contratista deberá informar el plan de contingencia que tiene para la prestación del servicio en caso de mantenimiento de la planta de tratamiento, vehículos en mantenimiento.	Ninguno Subsana con los siguientes documentos: - Adjunta Plan de Contingencia y certificación de prestación de servicios de tratamiento de la empresa Atica – Industria Ambiental	Folio 61 al 67 Folio 78	Cumple	
El contratista deberá contar con pesas en sus vehículos, para realizar el pesaje de los residuos al momento de la recolección.	Ninguno Subsana con los siguientes documentos: - Adjunta certificado e informe de calibración con fecha del 23 de noviembre de 2020	Folio 79 a 82	Cumple	
Garantizar la trazabilidad de los residuos y describir la forma en que se efectuará	Ninguno Subsana con los siguientes documentos: - Adjunta Plan de Gestión de Residuos, que describe la trazabilidad y el diagrama de recolección de residuos peligrosos	Folio 45 y 85	Cumple	
Cumplimiento con el transporte de mercancías peligrosas (Decreto 1609 de 2002)	No adjunta fotos o evidencia que dé cuenta del cumplimiento de la legislación asociada. Subsana con los siguientes documentos: - Adjunta Plan de Contingencia estableciendo el cumplimiento del Decreto 1609. - Plan de Gestión de Residuos contiene fotos de los vehículos rotulados y con la información exigida por la legislación	Folio 46 a 53 Folio 63	Cumple	
LICENCIA La empresa debe contar con una licencia ambiental vigente para los diferentes procesos que realice.	Solo adjunta la Licencia de la empresa ASEI LTDA, teniendo en cuenta que MyV cuenta con aliados como Coambiental, Ecológica, entre otros. Subsana con los siguientes documentos: - Licencia ambiental coambiental (Resolución No. 130AN-10555 Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia) - Licencia ambiental ASEI (Resolución 0000625 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá)	Folio 18 al 37	Cumple	

<p>TRAZABILIDAD: Proponente deberá presentar un programa que permita hacer un seguimiento de todas las etapas del proceso de recolección de los residuos sólidos hasta su destino final.</p>	<p>Ninguno</p> <p>Subsana con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjunta Plan de Gestión de Residuos, que describe la trazabilidad y el diagrama de recolección de residuos peligrosos 	<p>Folio 45 y 85</p>	<p>Cumple</p>	
<p>ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO: El proponente deberá garantizar 80 horas mes de un ingeniero ambiental para el acompañamiento a los coordinadores en la ejecución del contrato. Se deberá presentar con la propuesta el horario del ingeniero ambiental que estará acompañando la ejecución del contrato</p>	<p>Presenta una certificación de disponibilidad de apoyo técnico en acompañamiento y capacitación en manejo de residuos hospitalarios, pero no se adjunta horario o cronograma de acompañamiento.</p> <p>Adjunta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta el resumen de los requisitos técnicos y este describe que el acompañamiento y capacitación se realizarán de acuerdo a la disponibilidad de ambas partes. 	<p>Folio 3</p>	<p>No cumple</p>	<p>No se presenta propuesta de horario de las 80 horas de apoyo mensuales.</p>

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, se modifica el contenido de la evaluación preliminar habilitando técnicamente la oferta de Biologicos y contaminados SAS ESP y se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE	
	CONSORCIO AMBIENTAL ESP S.A.	MYV AMBIENTAL S.A.S. ESP
JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

ASPECTOS ADICIONALES

Adicionalmente la Directora Administrativa requirió a ambos proponentes por escrito vía correo electrónico, a fin de que manifestaran si sus representantes legales y miembros de Junta Directiva tienen algún grado de consanguinidad o afinidad, esto por la alerta generada por las dos Oficiales de cumplimiento, Principal y suplente, en la que indican que se identifica que los representantes legales suplentes de ambas empresas proponentes, tienen los mismos apellidos.

Dentro del plazo otorgado no se recibió la respuesta de las empresas proponentes, por lo que los miembros del comité de Recomendaciones y adjudicaciones con voz y voto recomiendan declarar desierto el proceso de selección, teniendo en cuenta que no se dio respuesta por parte de los proponentes dentro del plazo otorgado.

5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, se recomienda por parte del Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones al ordenador del gasto declarar desierto el proceso de selección.



GLORIA FLOREZ CARDONA
Directora Administrativa